



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por veinte años, para España por "UN DISPOSITIVO DE TRANSFORMACION DE MOVIMIENTO", a favor de Don Juan Cornet Oliveras, residente en Barcelona.

El dispositivo a que se refiere la presente patente tiene por objeto lograr la transformación de un movimiento de rotación continuo en otro lineal alternativo. Son muchas las aplicaciones que pueden darse a este dispositivo de transformación de movimiento y en el dibujo adjunto lo presentamos aplicado de forma para obtener una rotación alternativa del eje E, a cual eje se comprende irán acoplados, más o menos directamente, ya sea por excéntrica, etc. los elementos de movimiento lineal alternativo. Como se ve, pues, la realización de la presente patente, se limita a obtener un movimiento de rotación alternativo.

En el dibujo adjunto, se muestra lo siguiente:

Fig. I es una vista de frente del dispositivo.

Fig. II una vista lateral parcialmente en corte.

Fig. III vista en planta de una nueva forma que permite obtener el mismo resultado, valiéndose de los mismos elementos, algo modificados, y

Fig. IV una sección por A. B. de la figura III.

Suponemos que la fuerza motriz obrando por intermediación de la polea 1 y engranaje cónico 2, transmite un movimiento de rotación al eje 3. El eje 3 está provisto en su extremo inferior de un piñón cónico 4; además, el citado



eje 3, tiene un cierto juego pendular, cuyo sentido y amplitud viene determinado por el cojinete o abertura colisa 5, que le sirve de guía y límite de amplitud de oscilación.

El piñón cónico 4, engrana con la rueda 6, que está provista de varillas 7 que, situadas convenientemente, actúan de dientes entre las cuales engrana el piñón 4, de manera que el engrane puede tener lugar por ambos lados de la rueda 6. Esta rueda 6, sostenida sólidamente por un montante, tiene como eje, al eje E que debe moverse con rotación alternativa, y además, no es completa, sino que presenta una entalladura 8 que abarca espacio suficiente para no obstruir la circulación del piñón 4, al pasar de un lado a otro de la rueda 6. Fuertemente acoplada a la rueda 6, va dispuesta la pieza 9, que por su forma y situación, sirve de tope y guía al eje 3 para el paso del piñón 4, de un lado a otro de la rueda 6.

También puede obtenerse el mismo resultado dando a la rueda 6 la forma que bajo el número 10 viene representada en la figura III, de manera que presenta una canal parcial 11, cuyos bordes verticales están provistos de dientes de engrane 12. Centralmente de la canal 11, va dispuesto el tabique vertical 13, que sirve de guía al piñón cónico 4, que como se ha dicho, tiene su eje oscilante.

**FUNCIONAMIENTO:** SE comprende que siendo de sentido único la rotación del piñón 4, su movimiento obligará el giro de la rueda 6, pero al llegar el piñón al extremo de la entalladura 8, viéndose obligado a girar, su eje 3 sufrirá un desplazamiento a lo largo de la abertura 5, calculada convenientemente y con ayuda del tope 9, el piñón 4 pasará a engranar en el otro lado de la rueda 6, con lo cual se obtiene la rotación alternativa de la dicha rueda 6, y por lo tanto, del eje E que la sostiene. Lo mismo ocurrirá en el caso de la



figura III al encontrarse el piñón con la curvatura 14 de la canal 11.

Se comprende que para variar la amplitud de la rotación alternativa de la rueda 6 y por lo tanto del eje E, será necesario o bien cambiar el diámetro de la rueda 6 o bien la longitud de la entalladura 8.

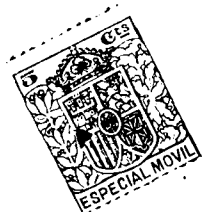
## N O T A

\*\*\*\*\*

Se reivindica como nuevo y de invención propia, lo siguiente:

1ª.- El dispositivo de referencia, caracterizado por el hecho de que el movimiento motor transmite rotación a un eje o varilla que puede oscilar entre límites determinados por guías o colisas de dimensiones apropiadas, cual eje lleva en uno de sus extremos un piñón cónico que puede engranar en varillas que actúan de dientes, situadas convenientemente en una rueda, de manera que no cubren todo un sector circular, sino que parte de éste presenta una entalladura en donde va situada una pieza de forma particular bajo el objeto de que sirva de tope y guía al eje que sostiene al piñón cónico, de manera que éste, en su rotación en un solo sentido, pueda engranar por ambos lados de la rueda que soporta las varillas o dientes, tomando ésta un movimiento de rotación alternativo que comunica al eje que la soporta.

2ª.- El dispositivo de referencia en el cual el piñón cónico reivindicado en el número anterior y sostenido de igual forma puede engranar en dientes practicados en las caras laterales de una hendidura que presenta la cara cilíndrica de una rueda, de manera que ésta hendidura, no abarcando toda la circunferencia presenta circulares sus extremos y centralmente



1 1 4 5 8 7

- 4 -

se ha dispuesto una pared de espesor y longitud tales que, sirviendo de guía al piñón cónico no prive el paso de éste al engranar con los extremos circulares de la hendidura, resultando para la rueda un movimiento de rotación alternativo que es comunicado al eje que la soporta.

3ª.- UN DISPOSITIVO DE TRANSFORMACION DE MOVIMIENTO.

Y todo cuanto se ha descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 23 de Agosto de 1929.

P. A.



Fig. I.

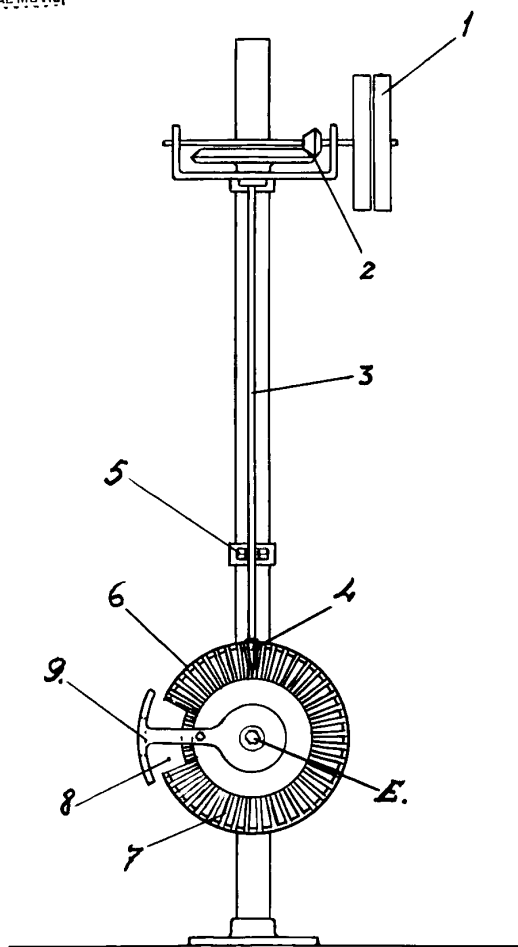


Fig. II.

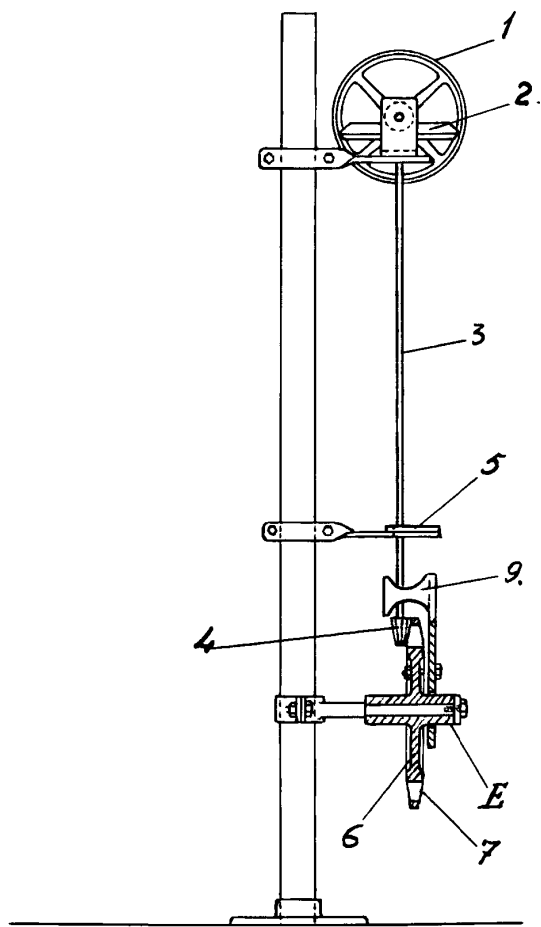


Fig. III.

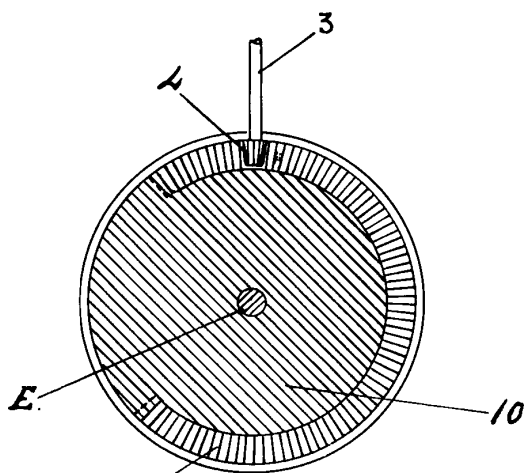
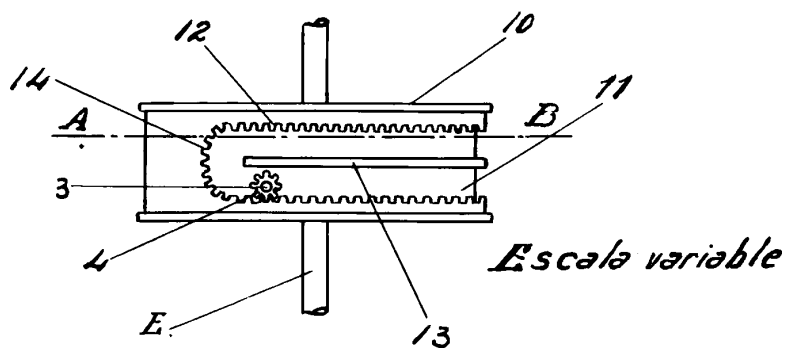


Fig. IV.

Barcelona 23 Agosto 1929  
P.A.

*[Handwritten signature]*